

## DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS PROCEDIMIENTOS HABILITADOS POR EL RESPONSABLE PARA ATENDER LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

De conformidad con lo establecido en el artículo 48, 49, 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad Administrativa responsable de la información:	
Nombre del Enlace de Datos Personales:	
Responsable del Tratamiento:	
Número de solicitud:	
Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO:	
Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer:	
Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales:	
Tipo de solicitud:	
Cancelación Causas:	
Oposición Causas:	





## INDAABIN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN

Se solicito prevención al titular de los datos: SI NO
Se atendió en tiempo y forma: SI NO
Se solicitó Ampliación del Plazo aprobada por el Comité de Transparencia: SI NO
Modalidad de entrega en:
Copia simple
Copia certificada
Resolución de Inexistencia aprobada por el Comité de Transparencia
En caso de entregar Resolución de Inexistencia, indicar cuál es el número de asignado: